CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2025/2026

CENTRO ASOCIADO DE PLASENCIA
PLAZA NÚM.: 3

Lourdes Pérez
Presidenta/e de la Comisión
María Del M. Román
Secretaria/o de la Comisión
Gloria Lomo Del Olmo
Vocal de la Comisión
Mª Dolores Orantos Miguez
Vocal de la Comisión

Se reune la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
28/04/2025 10:30
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de
Profesorado Tutor para el Departamento de:
DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

N.º de Orden (*)	Apellidos y Nombre	Puntuación
1.º	ALONSO LÓPEZ, LUIS JAVIER	13,29
2.º		
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a	El/La Secretario/a	El/La Vocal	El/La Vocal
PEREZ SANCHEZ LOURDES - DNI 07870896C Firmado digitalmente por PEREZ SANCHEZ LOURDES - DNI 07870896C Fecha: 2025.04.29 09:26:10 +02'00'	ROMAN GARCIA MARIA DEL MAR - DNI 13984813P Firmado digitalmente por ROMAN GARCIA MARIA DEL MAR - DNI 13984813P Fecha: 2025.04.28 12:42:19 +02'00'	LOMO DEL OLMO MARIA GLORIA - 11769533L Firmado digitalmente por LOMO DEL OLMO MARIA GLORIA - 11769533L Fecha: 2025.04.29 10:44:31 +02'00'	ORANTOS MIGUEZ, MARIA DOLORES (AUTENTICACIÓN) Firmado digitalmente por ORANTOS MIGUEZ, MARIA DOLORES (AUTENTICACIÓN) Fecha: 2025.04.29 11:02:28 +02'00'
Fdo.: Lourdes Pérez	Fdo.: María Del M. Román	Fdo.: Gloria Lomo Del Olmo	Fdo.: Mª Dolores Orantos Miguez

Centro Asociado: PLASENCIA
Plaza Número: 3

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

- Grado en Educación Infantil. -Diplomatura en Magisterio/en Profesorado de EGB (en ambos casos siempre que tengan la especialidad Educación Infantil) + Máster Oficial / Doctorado / Licenciatura en Psicopedagogía / Grado-Licenciatura en Pedagogía (es decir, se tendría que completar la diplomatura con cualquiera de estas titulaciones adicionales).	1,5 puntos

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

título de master universitario oficial	1 puntos

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	1,5 puntos

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	0,5 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	1 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *	Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	3 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	1,5 puntos

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Otras publicaciones.	0,5 puntos

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por titulación de licenciatura o grado en Universidad a distancia (2,5) Por titulación de licenciatura o grado en otras universidades (1,5) Por titulación de Master en metodología a distancia (1)	2,5 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por ser tutor /a de la UNED (2 puntos) Por ser tutor /a de la asignatura (4 puntos)	4 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior. Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	

C. ASOCIADO: PLASENCIA
PLAZA NÚM.: 3

Carrera: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	
Departamento: DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES	
Asignatura 1: Aplicación de la tecnología al entorno de aprendizaje	Código 1: 63032082
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
			PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d MAX. 2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX.2
1	***2197**	ALONSO LÓPEZ, LUIS JAVIER	Si	1,29	1,00	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	3,79	0,00	4,00	5,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	**13,29**	
2	***4530**	APARICIO RUBIO, MARÍA EUGENIA	Si	1,50	1,50	1,00	0,00	0,50	0,00	0,00	4,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**4,50**	
3	***0306**	GONZÁLEZ MARTINEZ, NOELIA	Si	1,82	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	0,50	5,50	0,00	4,00	0,00	0,75	4,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**10,25**	
4	***1896**	MATEOS MATEOS, PATRICIA	Si	1,42	1,50	1,00	0,00	0,50	0,50	0,00	4,92	0,40	0,30	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**5,62**	
5	***5800**	MORENO GRANADO, MIGUEL ANGEL	Si	2,67	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	0,50	5,50	0,00	4,00	1,80	1,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	**12,50**	
6	***0473**	ROMERO GARCIA MORA, MARIA ISABEL	Si	1,66	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,16	0,00	4,00	0,00	0,40	4,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	**10,06**	
7	***2683**	SANCHEZ GARCÍA, ANTONIO	Si	1,85	1,50	0,00	0,00	1,00	0,50	0,50	5,35	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**9,35**	
8	***3876**	SÁNCHEZ GONZÁLEZ, ALBERTO	Si	2,63	1,50	1,00	0,00	0,40	0,50	0,10	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	**8,00**	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	ALONSO LÓPEZ, LUIS JAVIER	APARICIO RUBIO, MARÍA EUGENIA	GONZÁLEZ MARTINEZ, NOELIA	MATEOS MATEOS, PATRICIA	MORENO GRANADO, MIGUEL ANGEL	ROMERO GARCIA MORA, MARIA ...	SANCHEZ GARCÍA, ANTONIO	SÁNCHEZ GONZÁLEZ, ALBERTO	
2b-1	- Grado en Educación Infantil. -Diplomatura en Magisterio/en Profesorado de EGB (en ambos casos siempre que tengan la especialidad Educación Infantil) + Máster Oficial / Doctorado / Licenciatura en Psicopedagogía / Grado-Licenciatura en Pedagogía (es decir, se tendría que completar la diplomatura con cualquiera de estas titulaciones adicionales).	1,5									
2c-1	título de master universitario oficial	1									
2e-1	Cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	1,5									
2g-1	Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	0,5									
3d-1	Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	1									

4a-1	Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	3									
4b-1	Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	1,5									
4c-1	Otras publicaciones.	0,5									
6-1	Por titulación de licenciatura o grado en Universidad a distancia (2,5) Por titulación de licenciatura o grado en otras universidades (1,5) Por titulación de Master en metodología a distancia (1)	2,5									
7-1	Por ser tutor /a de la UNED (2 puntos) Por ser tutor /a de la asignatura (4 puntos)	4									